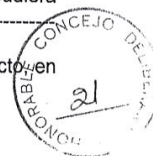


Jurisdicción de los Tribunales Nacionales con competencia en lo Contencioso - Administrativo Federal de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a los XX días del mes de xx del año 2017.



Lic. Pedro Orden
Presidente del CSPBA

Mg. Nicolás Ducoté
Intendente de Pilar

Dra. Georgina Clonferri Todarelli
Secretaría Administrativa
H.C.D. DEL PILAR



Sr. Gustavo Trindade
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar

DECRETO NRO:
Mb

4229-17

19 DIC 2017

Ing. Juan Pablo Martignone
JEFE DE GABINETE

Lic. Nicolás DUCOTÉ
INTENDENTE MUNICIPAL